



Análisis de Informes de Sostenibilidad

Felipe Fernández Álvarez

Dificultades

- **¿Qué empresas están obligadas a realizar los informes de sostenibilidad?**
 - Hay que tener en cuenta lo que establece la **Directiva 2014/95/CE y la Ley 11/2019**, en la que indica el número medio de trabajadores empleados por las sociedades del grupo durante el ejercicio, así como la facturación mínima para estar obligados a su realización.
- **¿Qué información debe incluir?**
 - Incluirá la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el **impacto de su actividad respecto**, al menos, a **cuestiones medioambientales y sociales**, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Recomendaciones

- **Separar la información por bloques indicando la fuente y número de página. Por ejemplo:**
 - Contextualización: Nombre de la Empresa, Sector, Ingresos, Empleados, Activo, etc...
 - Aspectos Generales sobre RSE: Misión de la empresa, código conducta, Publicación Memoria RSC, Informe de Buen Gobierno, etc...
 - Identificación Grupos de Interés: Accionistas, Trabajadores, Clientes, Sociedad, Reguladores, Medio Ambiente, etc...
 - Herramientas para el diálogo con los G.I.: Comités, Canal de denuncias, Encuestas de Clima Laboral, Contact Centers, Foros, etc...
 - Otras Cuestiones: se podrían añadir aspectos transversales como los DDHH, Medio Ambiente, Gobierno Corporativo, etc...

¿Qué hacer con la información?



Contrastarla

Hay que intentar contrastar, en la medida de lo posible, los datos que se indican en los Informes de Sostenibilidad.

No fiarse.

Conocimiento Interno

Hay que aprovechar el conocimiento interno de la empresa cuando analicemos los Informes de Sostenibilidad.

Nadie conoce la empresa mejor que nosotros.

Participación

Herramienta útil para fomentar la mejora de las empresas mediante objetivos anuales, con seguimientos trimestrales.

Involucrarnos.

Estar informados/as.

Sobre la legislación.

Es importante saber cuál es la legislación que regula las empresas que están obligadas a publicar los Informes de Sostenibilidad, así como los datos mínimos que deben presentar.

Animar a las empresas que no están obligadas a realizar Informes de Sostenibilidad a su realización y publicación. Esto les permitirá una mejora en su imagen corporativa, así como una mejora constante en sus acciones en beneficio de la Sociedad y el Medioambiente.

Demandas Sociales

Cada vez se exige mayor transparencia a las empresas, así como mayor contribución a la Sociedad y el Medioambiente.

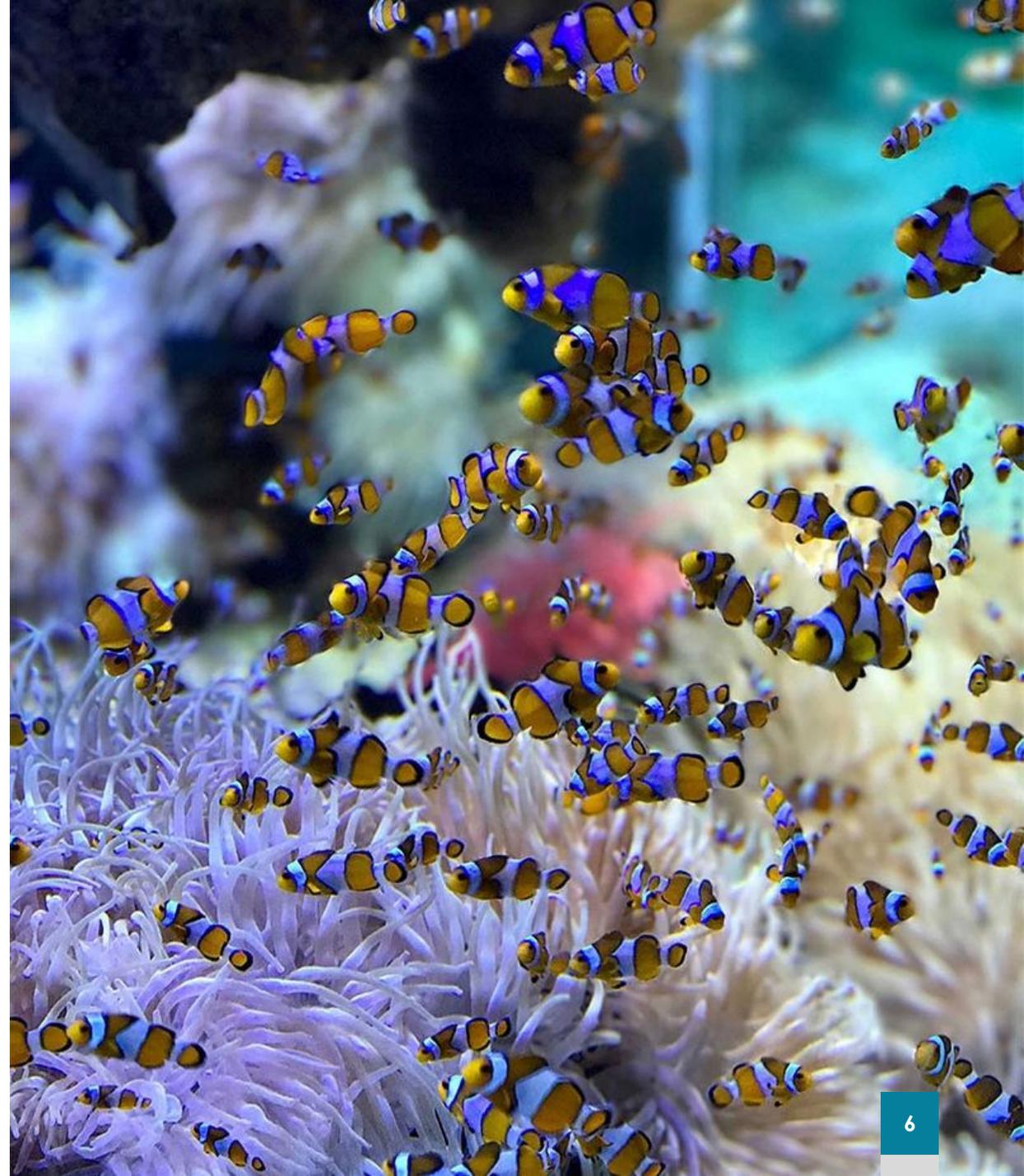
Estar al tanto de estas demandas nos pueden servir para realizar propuestas a las empresas y conseguir poco a poco que tengan mayor impacto positivo

Formación.

Continuar ampliando conocimientos.

Es importante seguir realizando cursos formativos para ampliar conocimientos relacionados con los Informes de Sostenibilidad.

Continuar analizando Informes de Sostenibilidad para no olvidar los conocimientos adquiridos.



An underwater photograph showing a diver's hand and bubbles, with a dark blue background and light rays filtering through the water.

“

Los Informes de Sostenibilidad nos servirán para demandar a las Empresas una mayor contribución a la lucha contra el Cambio Climático sin dejar a nadie atrás apoyándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Gracias.